

CONCEJO MUNICIPAL

081º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 03 de octubre de 2018 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Sr. Concejel, don Carlos Muñoz Sepúlveda, ausente en esta sesión, por encontrarse con Licencia Médica.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN y don José Arias profesional encargado del Programa PRODESAL.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 079
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA PRODESAL
6. PRESUPUESTO 2019
7. CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS (PUESTA EN MARCHA)
8. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 079 de fecha 12 de septiembre de 2018, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA  
El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

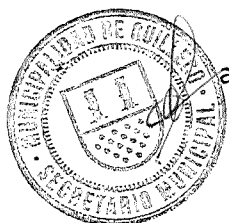
b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) El día viernes 28 de septiembre la Sra. Martha Iribarren (SECPLAN) participó de una reunión en Santiago junto a la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Militar, que



es mandante en el proyecto Casa Museo de O'Higgins, también estuvo presente el representante del arquitecto Osvaldo Cáceres, también representante de quien desarrolla el proyecto museológico, fue homologado el proyecto. Se fijó el plazo de un mes para lograrlo y por fin las dos posiciones se reúnen y se homologue, la Sra. Marta entregará más adelante un informe al respecto.

- b) Hace su llegada a la sesión de Concejo don Julio Rodríguez, Encargado Regional SUBDERE, Sr. Alcalde da la bienvenida y presenta a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, como a los funcionarios presentes en la sala, y le da a conocer la importancia de su visita, le agradece que esté en la comuna y poder plantear algunas inquietudes. Da a conocer que durante la semana pasada se aprobó el proyecto Saneamiento Sanitario de la población Santa Elena y Juan Pablo II, donde la SUBDERE financió el estudio de Ingeniería. Se está trabajando en el proyecto de Saneamiento Sanitario de San Lorencito de 240 viviendas, que tiene un problema muy serio, ellos cuentan con fosas sépticas que comparten dos vecinos y con drenes en los patios, es una situación que podría desencadenar una emergencia, se está a punto de lograr el RS, para que ojalá este año se pueda lograr la aprobación y el próximo año poder pedir el financiamiento, lo mismo ocurre en el sector El Aromo. Hubo algunas gestiones en que el Sr Rodríguez ayudó en las acciones concurrentes, asistencia técnica, también menciona los proyectos de Agua Potable Rural que lamentablemente son lentos e importantes para la comuna.

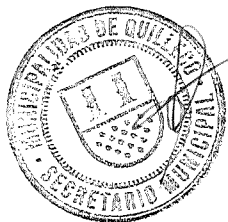
Sr. Julio Rodríguez, Encargado Regional SUBDERE, saluda al Concejo y agradece la invitación y poder participar de la sesión, reconoce que no había venido a la comuna de Quilleco, recuerda la primera reunión que se sostuvo con todos los Alcaldes en la Gobernación de Bío Bío, en la que participó el subsecretario Salaberri y dijo en modo de broma que ahora tenía 365 nuevos amigos, con eso se demuestra la pauta de trabajo que el subsecretario ha pedido a todos los encargados regionales, que visiten los municipios y trabajen con ellos en la forma más cercana posible. Menciona que no hay una costumbre que los Alcaldes vayan a Concepción, sino que van directamente a Santiago, a veces reciben el apoyo parlamentario o hacen Lobby con el Subsecretario. La idea es ofrecer y cambiar a los Municipios para que se acerquen a las regiones y desde ahí apoyarlos. Los Comités de Aprobación de Proyectos de la Subsecretaría se alimentan de tres líneas, una es que los propios Alcaldes le plantean al Subsecretario a través de reuniones en visitas a Santiago, la segunda es desde el mundo parlamentario desde sus distritos y envíen apoyo y la tercera que no es menor y pretende que sea cada vez más importante es que los encargados regionales tienen la posibilidad de poder hablar con el Subsecretario y dar a conocer los proyectos de las comunas y apoyarlos, eso ha dado resultado.

Reitera que no había venido a Quilleco y tenía pendiente esta visita, su misión es trabajar en territorio con las autoridades comunales en todo sentido, no solamente en la aprobación de proyectos sino que también en todo lo que es la modernización de las plantas municipales, regionalización donde existe un rol muy importante de la Subsecretaría, como también en capacitaciones. A eso obedece la visita de hoy, en primer lugar conocerlos hacer el saludo protocolar y además ofrecer todo el apoyo que puedan en las distintas instancias, le acompaña don Bruno Rivera que está a cargo de la cartera de las comunas, hace mención que también trabaja en conjunto con él la Sra. Andrea Abasolo que está a cargo del programa tenencia responsable de mascotas, quieren potenciar ese programa que ha tenido buena recepción en los Alcaldes dado que ya existe la ley y la SUBDERE lo financia, en febrero del próximo año ya se empieza a aplicar multas por una serie de hechos que están tipificados en el documento legal, entre ellos el abandono, no registro, entre otros, hay un rol importante que el municipio tiene que cumplir, considera que es una labor bonita que a los Alcaldes y Concejales les va a permitir estar en contacto con la gente porque los operativos son masivos, se puede desarrollar un acercamiento. Por su parte ofrece toda la colaboración, quieren revisar los proyectos que están en ejecución para ver cómo pueden apoyar, que creen importante la labor que están desarrollando los municipios, no se hace ningún filtro político, no es la misión de la URS hacer discriminación, creen que la mejor forma de ganar territorio y espacio es trabajando con cada uno de los municipios, teniendo muy presente las familias.

Reitera sus agradecimientos por la invitación, le gustaría reunirse con SECPLAN para revisar en conjunto algunos temas pendientes que pueda haber y está disponible para cualquier consulta o comentario.

Sr. González, considera importante que el gobierno esté preocupado que se salga a terreno a visitar las comunas, como también que exista preocupación por las nueva plantas.

Sr. Rodríguez, ratifica que lo expresado por él, en términos de acercamiento y trabajo territorial con los municipios, obedece a un planteamiento de parte del presidente, quien ha pedido a los ministerios que trabajen con la gente. Él lo hace porque ve que es la mejor forma de trabajar. En atención al tema de los funcionarios Municipales comenta que a través de la academia, que es una de las divisiones que tiene la SUBDERE, y ofrece al Sr. Alcalde, porque cree que es importante en cuanto a mejorar el capital humano, se está impulsando actividades importantes

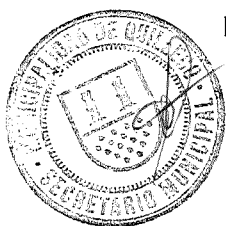


como diplomados, calificaciones de competencias y algunos cursos de mayor nivel a los cuales pueden postular los funcionarios municipales y eso está relacionado a reconocer la preocupación que existe en el mundo municipal en la ley de plantas, que hoy un funcionario para poder optar a un nivel o cierto grado dentro de la estructura debe acreditar una expertiz o al menos una calificación con respecto al cargo que se esté promoviendo, por lo tanto, eso sumado a que los municipios necesitan mejorar su capital humano, la academia pone a disposición sus diplomados, mañana parte uno en la universidad de Concepción. La SUBDERE reconoce el factor humano en el ámbito municipal como algo estratégico territorial, si no se tiene funcionarios no solamente comprometidos sino que con calificación técnica y conocimientos o que hace la academia a través de las calificaciones es brindar conocimiento y calificación a funcionarios, para que puedan quedar uno o más peldaños arriba en términos de conocimiento y puedan contribuir de mejor forma.

Sr. Alcalde, se refiere al tema de las plantas, es importante en comunas como Quilleco, se debe apuntar a profesionalizar de acuerdo a las realidades, por ejemplo SECPLAN dentro de las plantas municipales no tiene más personal, tiene asistencia técnica de lo contrario estaría sola, lo mismo ocurre en la Dirección de Obras está la Directora, un ITO y una secretaria, lo que se da en todas las unidades, en todas faltan profesionales, se ve directores y auxiliares y toda la línea de profesionales que está en medio es donde hay uno o dos, le gustaría aumentar los profesionales.

Sr. Rodríguez, lo que se está tratando de hacer con las Asistencias Técnicas es que tengan un objetivo bien definido. Había algunos casos de Asistencia Técnica que no tenía un objetivo definido, lo que se quiere que efectivamente tenga un objetivo, en primer lugar apoyar la gestión municipal, segundo que dentro de eso tenga un objetivo más preciso, por ejemplo, asistencia técnica para levantar proyectos de Saneamiento Sanitario, por tanto esa tipología de proyectos debiera llevar profesionales relacionados con el área, no podría aparecer un abogado o un profesor contratado, quizás sí un abogado para la primera etapa por que se podría hacer regularización de terrenos, pero no puede estar contrato por siete meses. No se deben eliminar las Asistencias Técnicas, se deben hacer más productivas que realmente cumplan el objetivo. Reitera su apoyo para seguir trabajando, agradece la invitación y desea mucho éxito.

- c) Sr. Alcalde, continúa con su informe, mencionando que el día lunes tuvo una reunión con el SEREMI de Vivienda para ver la situación del Comité de Vivienda el Castaño, ellos quieren volver a postular al Título Dos, lo habían hecho al título uno que es focalizado, al que están postulando ahora es el mismo programa, pero no viene destinado algunas comunas como lo fue la postulación anterior. La directiva está con bastante esperanza, para reunir los nuevos antecedentes se deben reactualizar para volver a postular.
- d) El día viernes fue invitado por el SEREMI de Bienes Nacionales a la entrega de Títulos de dominio de vecinos de la comuna, lo que les da la tranquilidad de contar con sus sitios regularizados.
- e) La comisión de revisión técnica entregó la recepción provisoria con observaciones del P.M.B. de Villa Mercedes, la empresa tiene un plazo de 20 días corridos para subsanar esas observaciones.
- f) Ayer martes 02 de octubre participó de la reunión aniversario de la tercera Compañía de Bomberos de la localidad de Canteras.
- g) En el mes de octubre se desarrollarán dos actividades que tienen relación con el gremio de educación como es sus aniversarios, es bueno conmemorar lo que afianza las funciones laborales y reconocimiento a las funciones que ellos cumplen, es así como el día 5 de octubre se desarrollará una actividad con los Asistentes de la Educación y el 12 de octubre para el profesorado.
- h) Se está promocionando la Fiesta del Digüeñe para el día 14 de octubre, actividad que apoya la Municipalidad al centro de Padres de la Escuela Erminda Gómez de Pólic y organizaciones del sector de Peralillo.
- i) Hoy se está llevando a cabo el operativo de desparasitación de mascotas y vacuna antirrábica, en la localidad de Las Canteras.
- j) Hay un programa de turismo familiar de SERNATUR, que se estuvo promocionando hace bastantes días, pero no se ha logrado tener un mínimo de familias para participar. El año pasado participaron vecinos, pero había pocos cupos y mucha gente reclamó por no haber tenido la oportunidad de participar, ahora se hizo público de inmediato para que postulara más gente, pensando que ocasionaría problemas y se tendría que hacer una selección y hasta el momento no se ha cumplido con el número. El viaje es bastante bueno son varios días y el cobro es mínimo.
- k) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega informes solicitados por el Concejal Sr. González:
  - Informe sobre proyectos autogestionados Servicio Nacional del Adulto Mayor.
  - Plan de Gestión Patrimonial.



- l) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Educación y Salud durante el mes de septiembre de 2018, documentos que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área de Municipal periodo correspondiente al mes de septiembre de 2018.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Sr. Alcalde, solicita a don José Arias, profesional Encargado del Programa PRODESAL que informe los antecedentes de la modificación Presupuestaria:

Don José Arias, profesional Encargado del Programa PRODESAL, hace referencia a la siguiente solicitud de asignación de presupuesto:

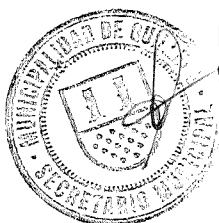
*A través del presente, se solicita a usted asignación de presupuesto para la ejecución de las siguientes actividades que fueron planificadas en el Programa de Trabajo Anual (PTA) del Programa PRODESAL, y aprobadas por INDAP, en conjunto con los usuarios representantes de los agricultores de la comuna.*

- 1) **Taller:** *Elaboración de abonos orgánicos (compost, guano, humus, supermagro, otros).*  
Monto: \$ 500.000.  
Fecha: Octubre
- 2) **Taller:** *Con el apoyo de un especialista, se trabajará con 20 agricultores en la incorporación de compost al suelo.*  
Monto: \$ 891.020.-  
Fecha: Noviembre
3. **Taller:** *A través de especialista apícola, se aprenderán técnicas para la obtención de subproductos.*  
Monto: \$ 700.000.-  
Fecha: Octubre
4. **Taller:** *A través de especialista apícola, se aprenderán técnicas para la producción de reinas.*  
Monto: \$ 500.000.  
Fecha: Octubre
5. **Insumos:** *Se deben adquirir diversos insumos e implementos para que los usuarios, 11 en total, ejecuten correctamente y oportunamente el trabajo en sus colmenares.*  
Monto: \$ 1.000.000.-  
Fecha: Octubre
6. **Insumos:** *Se deben adquirir diversos insumos veterinarios para el equipo técnico de extensión del Programa PRODESAL, apoye a los usuarios del segmento Emprender, grupo Pecuarios, en la ejecución correcta y oportuna del operativo sanitario de primavera.*  
Monto: \$ 1.300.000.-  
Fecha: Octubre

El total del monto solicitado es de \$ **4.891.020.-** (Cuatro millones ochocientos noventa y un mil y veinte pesos).

*La asignación del presupuesto es indispensable para el cumplimiento de las metas establecidas y significa un apoyo real y tangible a los usuarios involucrados.*

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 34 Área Municipal por traspaso en gastos, para aumentar presupuesto de PRODESAL.



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 34 Área Municipal, por traspaso en gastos, para aumentar presupuesto de PRODESAL:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	Saldo Final de Caja			4.891.000.-
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	500.000.-	
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	891.000.-	
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	700.000.-	
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	500.000.-	
22-04-015	Productos Agropecuarios y Forestales	4	1.000.000.-	
22-04-004	Productos Farmacéuticos	4	1.300.000.-	
TOTAL GASTOS			4.891.000.-	4.891.000.-

Acuerdo N° 366/ 2018

#### 6.- PRESUPUESTO 2019

Sr. Alcalde, solicita la participación de la Directora de SECPLAN para que entregue información relevante sobre Presupuesto 2019.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, en su intervención se refiere a la tendencia que han tenido los ingresos presupuestarios desde el 2016 al 2018 los cuales siempre se han proyectado con una tendencia a la baja, cita el ejemplo que para el año 2018 el presupuesto inicial de ingresos fue del orden de los dos mil quinientos millones de pesos y el presupuesto de ingresos actual es de tres mil millones de pesos, existe una diferencia de quinientos millones de pesos, por lo que fue necesario definir un presupuesto inicial de ingresos más acorde a la realidad actual, se ha estimado la suma de M\$3.032.686.-

También realiza un análisis del presupuesto de gastos e informa que el día viernes 05 de octubre se enviará vía correo electrónico el Proyecto de Presupuesto 2019 a cada uno de los integrantes del Concejo a objeto de cumplir con el plazo de entrega de dicho instrumento el cual debe ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre del presente año.

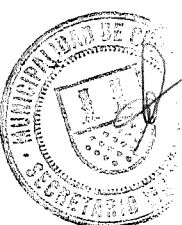
#### 7.- CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS

Sr. Alcalde, solicita la participación del Secretario Municipal para que entregue información relevante sobre este convenio suscrito con el Servicio Salud Bío Bío que superan las 500 UTM.

Sr. Secretario Municipal, hace referencia a los siguientes aspectos del Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal Estrategia Puesta en Marcha, suscrito con el Servicio Salud Bío Bío, indica que en la cláusula tercera se establece que "...el Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad de Quilleco la suma total de **\$83.269.000.- (Ochenta y tres millones doscientos sesenta y nueve mil pesos)**. Destinados a financiar, durante el año 2018, el Programa "Puesta en Marcha CESFAM Quilleco", estos recursos sólo podrán ser destinados a los objetivos que a continuación se señalan:

- 1.- Recursos Humano necesario que dé cuenta de la nueva cartera de servicios (Encargado mantención, Operador de caldera y Servicios generales, Enfermera Coordinadora y/o Jefe de SOME, Encargado de TICS, otro RRHH según corresponda de acuerdo al plan de gasto).
- 2.- Gastos operacionales durante el primer año de proceso de puesta en marcha.
- 3.- Adquisición de Insumos, materiales, equipos y equipamiento para el CESFAM Quilleco.
- 4.- Cumplimiento de brechas estipuladas en el acta de inspección de SEREMI de Salud para logro de autorización sanitaria.
- 5.- Inversión en Infraestructura para mejora de funcionamiento en espacios del CESFAM, accesos y flujos de atención.
- 6.- Todas las observaciones y requerimientos que aparezcan dentro de período estipulado del convenio que permita el adecuado funcionamiento del CESFAM Quilleco."

La cláusula cuarta señala que " Los recursos serán transferidos por los Servicios de Salud respectivos, en 2 cuotas la 1° cuota de **\$50.000.000.-** (Cincuenta millones de pesos), contra total tramitación del convenio y resolución aprobatoria y, la 2° cuota de **\$33.269.000.-** (treinta y tres millones doscientos sesenta y nueve mil pesos) por la contra el grado de cumplimiento del Programa."



En la cláusula quinta se dispone la obligación de rendir cuenta mensual de los recursos transferidos.

En la cláusula sexta se establece que en el caso que la Institución se exceda de los fondos destinados por el Servicio para la ejecución del mismo, ella asumirá el mayor gasto resultante.

Finalmente la cláusula séptima señala que el presente convenio tendrá vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo aprueba y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

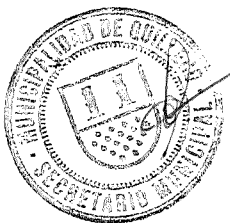
Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde lo somete a aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Servicio Salud Bío Bío, denominado CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL ESTRATEGIA PUESTA EN MARCHA mediante el cual el Servicio Salud Bío Bío asigna la suma de \$ 83.269.000.- (Ochenta y tres millones doscientos sesenta y nueve mil pesos) recursos que sólo podrán ser destinados a los objetivos señalados en la cláusula tercera del referido convenio.

Acuerdo N° 367/2018

#### 8.- VARIOS

- a) Sr. González, parte señalando que sus tres primeros puntos son en atención de poder ser derivados a trabajo de comisión de Obras para requerir más antecedentes y entregar al Concejo el resultado de la información que se pueda recabar.
- Se refiere en primer lugar que el buen estado de los caminos importa mucho, especialmente en los sectores rurales y la comunidad ve que se tiene la necesidad de reparar esos caminos. A propósito de que se integró nueva maquinaria y nuevo recurso humano, solicita que conjuntamente con la Dirección de Obras se supiera cómo opera, si existe una planificación anual o semanal para poder indicar a los vecinos lo que se hace y de qué forma.
- Hace unas sesiones atrás se planteó en el Concejo la solicitud de una familia para poner nombre a un pasaje en Canteras, eso le gustaría que se derive a trabajo de comisión de Obras, para determinar si se da la condición de pasaje.
- El tercer punto es en atención al caso de una familia indefensa, inermes y no se le ha dado la debida atención, está conformada por don David Villagrán y familia, vive en hijuela San Sebastián del sector Tres Esquinas, reclaman que hay contaminación producto de las aguas de los efluvios de la planta tratamiento de aguas servidas de Villa Mercedes. Tiene entendido que se hizo un examen de esas aguas. Se les debe dar una respuesta y cree que es motivo de hacer un análisis en la comisión de Obras.
- Continuando con sus puntos menciona que el lienzo alusivo al 16 de julio, aún permanece extendido en el frontis de la Iglesia de Canteras.
- También se refiere a la actividad del 20 de agosto del presente año de la cual no hubo evaluación, se le da poca importancia. Siempre se refiere a las proezas militares, al estadista como tal, pero no al aspecto religioso que da motivo al 16 de julio lo que serviría como un enganche turístico.
- En el recinto El Castaño está don José Sáez, que ya con sus casi 80 años merece y requiere un lugar o una caseta de guardia de seguridad que le permita estar protegido de las inclemencias del tiempo, que esté conectado a la energía. Él atiende en todas circunstancias de clima y le daría un poco más de seguridad. Estuvo viendo los costos de una caseta y cuesta aproximadamente \$ 485.000.- lo plantea para que se pueda hacer algo en relación de poder dotar de un alero donde pueda estar don José.
- El último punto es en relación con que Salud o Educación pueda informar respecto de los kioscos saludables, si están funcionando o no, por la ley de etiquetado que le hace la guerra a todas las cosas altas en sodio, grasas y azúcares, que contribuyen a que se tenga a la mitad de la población infantil afectada por obesidad o sobrepeso.
- b) Sr. Galindo, en atención a lo expuesto por don José Arias, de la oficina de PRODESAL, sobre tener panales de abeja en la zona urbana, cree importante poder ejecutar un tipo de ordenanza o revisar si existe, para prohibirlas por el peligro que reviste a las personas alérgicas, ante una eventual picadura. Explica que en la población El Aroma, donde él vive, hay varios productores y es posible que suceda algo así.



Sr. Alcalde, responde que habría que dar una vuelta a eso, porque si se quiere apuntar al desarrollo del rubro de apicultura no se puede prohibir los panales en la zona rural y población El Aromo está dentro del radio rural.

- c) Sr. Galindo, se ha sabido que en educación hubo un llamado a concurso para los liceos de Canteras y Quilleco y ya se resolvió. Solicita el informe del perfil de los profesionales que han llegado y el detalle del llamado a concurso como también procedencia de cada uno de ellos.

Sr. Alcalde, hace el alcance que lo traía dentro de su informe y se le escapó. El llamado a concurso se definió de acuerdo al acta entregada por la Alta Dirección Pública y se priorizó los primeros lugares que venían para cada uno de los establecimientos, la Sra. Adriana Sandoval Lagos quedó asignada en el liceo Francisco Bascuñán y en Liceo Isabel Riquelme don Alexis Concha Romero.

Sr. González, pide la palabra, en atención a la respuesta dada al Concejal Galindo, solicita se le envíe nota de reconocimiento a la labor que realizaron los directores de ambos establecimientos como lo es don Víctor Palavecino y la Sra. Irlanda Tardón, en el caso particular de la Sra. Irlanda que tiene entendido no postuló al cargo, reconoce uno de los rasgos más importantes del modelo educativo que es el liderazgo que ella lo hizo con una relación hacia la comunidad, hacia los propios Concejales, destaca que en el establecimiento se hicieron más actividades comunitarias, en particular respecto de esa directora le gustaría se pudiera enviar esa nota de reconocimiento. Y también al director de Quilleco, don Víctor Palavecino, profesor de Castellano, ha estado en el liceo por muchos años, lamenta que no haya ganado el concurso, pero eso no quita que se le pueda enviar un merecido y conceptuoso saludo.

Sr. Alcalde, se le hará llegar una nota de agradecimiento por las funciones cumplidas en su establecimiento, como director al Sr. Palavecino y a la Sra. Irlanda Tardón, por su brillante labor a los estudiantes.

Los nuevos directores (Sra. Adriana Sandoval Lagos y don Alexis Concha Romero) fueron los que cumplieron con todo el proceso a la Alta Dirección Pública, quienes son los que llevan el proceso de revisión de antecedentes. Se invitará a los nuevos directores para la próxima sesión para que se presenten y el Concejo los conozca.

- d) Sr. Espinoza, se refiere al mal estado de los caminos en particular el de Llano Blanco con Puente Duqueco, para que se pueda oficial a Vialidad.

Sr. Alcalde, responde que el fin de semana hubo una emergencia en el sector Las Malvinas, producto de un derrumbe, se fue a cortar un árbol, pero el día lunes fue la empresa Global a dar una solución al problema.

- e) Sra. Pamela Vial, consulta si ya hay fecha para la celebración del aniversario de la comuna y se recuerde el reconocimiento que se acordó hace un tiempo atrás, al Superintendente de Bomberos y don Manuel González Toloza, quien ya no está, pero fue un gran aporte al deporte de la comuna.

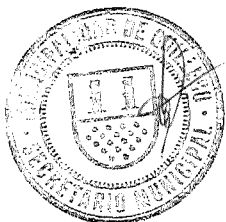
Consulta si a Francisca Burgos también se le va hacer un reconocimiento.

Plantea la situación del grifo de donde se extrae agua para el camión aljibe, el día lunes a media mañana se acercó un grupo de apoderados del liceo, muy molestos, al parecer casi se produjo un accidente, piden que el camión ya no saque más agua de ese lugar. Reconoce que es complicado y se produce un atochamiento, más aún cuando los vehículos están estacionados en la curva y en toda la cuadra. Se contactó el mismo día con la encargada de emergencia, Srta. Daniela Melo, para agilizar el cambio con ESSBIO.

Sr. Administrador, responde que se solicitó cambio de horario para las cargas, y que es el grifo que tiene mayor presión.

Se comenta en forma general y se dice que es sólo una excusa hay otros grifos de los cuales se puede hacer la carga, como es el caso del que se ubica frente a Carabineros.

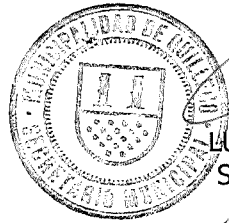
Sra. Pamela Vial, informa que la feria que iba a realizar el Territorio Turismo Cordillera, por algunos inconvenientes que tuvo la cámara de comercio con el Municipio de los Ángeles, se posterga para el mes de enero del 2019.



- f) Sr. Pérez, menciona el mal estado de la calle Arturo Prat, se hizo reparación de algunos eventos, pero nuevamente están en mal estado, consulta si se puede hacer algo al respecto. Lo otro es en atención a la Plaza de San Lorencito, es cierto que la empresa de mantención de áreas verdes fue hacer su trabajo, pero en conversaciones dicen que no les compete la reparación de los asientos. Recuerda también que la Junta de Vecinos envió una solicitud de subvención especial para ese fin, consulta si se otorgará esa subvención que es para la compra de tablonos y mejorar los asientos o habrá otra instancia para dar una pronta solución.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:52 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de octubre de 2018, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL